



**I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR EL BUEN TRATO.  
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR  
CONCEJALÍA DE IGUALDAD  
CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER**

Con motivo del día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, el día 25 de Noviembre, la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento, a través del Centro de Información a la Mujer convoca el I Concurso de Fotografía contra la violencia de Género, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Juventud.

La finalidad del concurso es sensibilizar a la población juvenil sobre el problema social que supone la violencia de género, así como promover acciones por el buen trato que sirvan de instrumento para concienciar sobre dicha violencia.

**BASES:**

1º.- Podrán participar en la presente convocatoria aquellas personas pertenecientes a la comunidad andaluza cuyo rango de edad se encuentre entre **14 a 20 años inclusive**.

2º.- Se admite únicamente la participación individual.

Se podrá entregar un máximo de 2 fotografías, que tengan relación entre ellas, formando una serie, o independientemente.

Las fotografías deben estar relacionadas con el tratamiento de la violencia de género, la igualdad, la convivencia y el buen trato.

Cada fotografía deberá ir acompañada de un título. Cuando las obras contengan imágenes de personas, éstas deberán identificarse para constatar que hay consentimiento de cesión de su imagen, y si son menores consentimiento de sus tutores/as legales. En la documentación a presentar se debe mencionar nombre y apellidos de estas personas junto con una autorización de consentimiento.

La Concejalía de Igualdad, así como el Ayuntamiento, no se responsabilizan de las autorizaciones que, por derechos de imagen, tengan que obtener los participantes del concurso; así mismo quedaran exentos de las responsabilidades derivadas de la explotación de las obras fotográficas.

Las fotografías tendrán que ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital, especificándolo en tal caso. La Concejalía de Igualdad, así como el Ayuntamiento no se hacen responsables en el caso de fotografías no originales (plagio).

El envío de las fotografías se realizará al siguiente correo electrónico: **fotografiacim@gmail.com** haciendo constar los siguientes datos:

- Asunto del email: Concurso de fotografía.
- Nombre y Apellidos.
- Copia escaneada de DNI.
- Email.
- Teléfono de contacto.
- Autorizaciones o consentimientos de la imagen para la foto presentada.

Las obras se mandarían con la máxima calidad posible y en formato JPG. Se realizarán con **móvil** respetando que la calidad de la imagen sea buena. Ningún archivo podrá superar los 10 MB.

3º.- Plazo: El plazo de presentación de las obras **finalizará el martes 15 de Noviembre de 2016 a las 14:00 h.**

No se admitirán fotografías con posterioridad a esta fecha.

4º.- Jurado: El jurado estará formado por representantes del personal técnico del Ayuntamiento.

**El fallo del jurado y la entrega de premios** se hará público el día **23 de noviembre** en el acto contra la violencia de género y por el buen trato que se organiza en el Teatro Municipal a las 12,15 h. de la mañana, así como en la web del Ayuntamiento: **[www.penaflor.es](http://www.penaflor.es)**.

El fallo del jurado será inapelable.

Todas las fotografías presentadas se expondrán en dicho acto para visualización del público asistente.

5º.- Criterios de valoración a tener en cuenta:

- Originalidad en la imagen y en el mensaje.
- Calidad
- Impacto social y educativo.

Tanto las obras seleccionadas como las premiadas serán cedidas por sus autores/as al Ayuntamiento, quien reserva el derecho de divulgarlas o difundirlas públicamente y reproducirlas.

6º.- Premios: Se concederán 3 premios en formato de cheque metálico de 80, 65 y 40 €, según orden de clasificación.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases que la regulan.